

“2026 – Año de la Grandeza Argentina”

Santiago del Estero, 08 de junio de 2026.-

RESOLUCION F.A.A. N° 356 /2026

Ref.: Res. CDFAA N°s 084/2022, Res. FAA
253/2026.-

Asunto: Prorrogar la elección de Representante por el Claustro de
Graduados ante el Consejo Asesor de la Escuela de Alimentos de
la FAYA -

VISTO:

La Resolución CDFAA N° 084/2022 mediante la cual aprueba las funciones, órganos de conducción y régimen electoral de las Escuelas, Departamentos Académicos e Institutos de Investigación de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FAA N° 253/2026 se aprueba la Convocatoria a elección de Representante por el Claustro de Graduados ante el Consejo Asesor de la Escuela de Alimentos de la Facultad de Agronomía y Agroindustria.

Que debido a cuestiones administrativas, se ha establecido prorrogar para el día Viernes 19 de junio del corriente año el acto electoral para la elección del Representante por el Claustro de Egresados para la Escuela de Alimentos.

Por ello:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE


ARTÍCULO 1.- APROBAR la prórroga de la elección de representante por el Claustro de Egresados ante el Consejo Asesor de la Escuela de Alimentos de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, para el día 19 de Junio, a las 15 hs, en el aula 7, de la sede central de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

ARTÍCULO 2.- COMUNICAR a la Directora de Escuela. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar. –

SLM/slm
Rescdfaa2026/356-2026


Dra. Ing. Sandra Luz MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FAYA - UNSE




Dra. Ing. Eve Liz CORONEL
DECANA
FAYA - UNSE